



CIRCULAR Nº 01 /2020 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DE: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS - COMITÉ CENTRAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD
A: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNSJ

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo (HyST) Nº 19.587 y su Decreto Reglamentario Nº 351/79, y la Circular Nº 02/2019; el Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ, solicita a todas las Unidades de la Universidad, presentación en el mes de marzo del PLAN DE NECESIDADES de HyST, listado de elementos de protección personal y ropa de trabajo a fin de contemplar el presupuesto 2020.

Cabe aclarar que en dicho PLAN DE NECESIDADES debe incluirse: mediciones de puesta a tierra de los edificios, control de equipos sometidos a presión, inspección de las instalaciones de electricidad y gas, cursos de calderistas, instalación de cartelera, prueba de funcionamiento de hidrantes, instalación de sistemas de avisadores de incendio, luces de emergencias, carga y compra de extintores, análisis de agua (físico, químico y bacteriológico), mediciones de ruido e iluminación, mediciones de contaminantes.

Por otra parte se informa que queda a disposición de la Unidades los asesores en Higiene y Seguridad Laboral de la UNSJ:

- Lic. Cristian Pérez cel: 264-154139828 (Escuela de Comercio, Escuela Industrial, Secretaria de Bienestar Universitario, Rectorado).
- Lic. Gabriela Iragorre cel: 264-154981631 (Escuela de Ciencias de la Salud y CUIM).
- Lic. Carolina Bartol cel: 264-155096784 (Colegio Central Universitario, Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte).
- Lic. Juan Jose Hornilla cel: 264-154536553 (Secretaria de Comunicaciones y Secretaria de Obras y Servicios).

Motiva la presente poder dar cumplimiento a las normativas vigentes.-

Saludan muy atentamente.-

LIC. MAURO STRAMBACH Responsable de Higiene y Seguridad UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Mag. Arq. SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Stamp: MESA DE ENTRADAS - SECRET. DE O. Y SERV. SALIO HORA DIA MES AÑO FIRMA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN